

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 05-2024- GADMCM.

En la ciudad de Muisne, cabecera cantonal de Muisne hoy martes a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 15hoo, se instala la sesión extraordinaria, del concejo municipal de Muisne bajo la presidencia de la señora alcaldesa del muy Ilustre Municipio de Muisne. Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, en la sala de sesiones del concejo Municipal con la asistencia de las siguientes personas los señores concejales: ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN. DANILO FABIAN CORELLA GARRIDO. MANUEL INTRIAGO MURILLO. Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ. Y los siguientes funcionarios. Ing. ANDREA ESTRELLA. El secretario. - Señora alcaldesa de acuerdo a la revisión de la lista de asistencia, se puede constatar que existen 3 firmas perteneciente a cada uno de los concejales presente, y con su firma 4, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario, para que de inicio a la sesión extraordinaria. Señora alcaldesa. - Existiendo el quórum reglamentario sírvase señor secretario continuar con el orden del día. El secretario. - De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del Art. 319, del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización. COOTAD, me permito convocar a las concejalas y concejales a sesión extraordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día martes 17 de septiembre/2024, a las 15: hoo, en las instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. 1.- APROBACION EN SEGUNDO DEBATE DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA PREFECTURA DE ESMERALDAS Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MUISNE, PARA EL MANTENIMIENTO DE ALGUNAS VIAS DE LA PARROQUIA DE SAN GREGORIO DEL CANTON MUISNE. 2.- ANALISIS Y APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL DE DELEGACION DE COMPETENCIA CONCURRENTE. ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICA (MTO). 3.- ANALISIS Y APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO BIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL. ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MUISNE. Y EL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE DAULE. 4.- ANALISIS Y APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO BIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL. ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MUISNE. Y EL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE SALIMA. El secretario. - Hasta ahí señora alcaldesa la convocatoria. Señora alcaldesa. - Señor secretario, compañeros concejales y concejalas buenas tardes, procedemos a instalarnos en la sesión extraordinaria con los cuatros puntos puestos en consideración. El secretario. - Señores concejales, puestos en consideración los puntos del orden del día, queda a consideración para su aprobación, si algunos de ustedes quieren intervenir solicite la palabra caso contrario pasamos a la votación. No habiendo ninguna participación ni objeción se procede a la votación: ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor del orden del día). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (ausente por enfermedad) DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor del orden del día). ALBA NELLY MONTENEGRO AGUIRRE, (ausente por enfermedad). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor del orden del día). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor del orden del día). El secretario. - Con 4 votos a favor ha sido aprobado el orden del día de esta sesión extraordinaria, por lo tanto, declare señora alcaldesa aprobado el orden del día. Señora alcaldesa. - Declaro aprobado el orden del día, prosiga con los siguientes puntos. El secretario. - continuando con el

orden del día corresponde conocer y aprobar el **punto 1.- Aprobación en Segundo Debate de la Firma del Convenio Entre la Prefectura de Esmeraldas y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Muisne. Para el Mantenimiento de Algunas Vías de la Parroquia de San Gregorio del Cantón Muisne.** En ese punto toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Días anteriores habíamos hablado de que se iban hacer algunas intervenciones en 87 puntos críticos que existen en las vías de todo el cantón, como el presupuesto está por terminar desde prefectura se ha planteado que este primer convenio sea hasta el 20 de diciembre para intervenir lo que representa San Gregorio, y con presupuesto 2025 podríamos hacer las demás intervenciones de las demás parroquias dando prioridad a San Gregorio por las condiciones complicadas que existe en esta parroquia, es un pedido de todas las parroquias y comunidades de todos estos puntos críticos en todo caso a través de prefectura desde el momento que el concejo apruebe hasta diciembre se puede hacer las intervenciones en San Gregorio. En el mismo punto solicita la palabra el concejal Danilo Corella Garrido y dice: Señora alcaldesa compañeros concejales, tengo una inquietud con este convenio más que todo solicito una aclaración; que puntos no más entran dentro de los recintos que se van a tratar con este convenio. En el mismo punto responde el Arq. Jonathan Orozco y dice: Señores concejales en la reunión anterior habíamos explicado señora alcaldesa el alcance que tenía el convenio, fue explicado a los señores concejales que si bien la propuesta inicial que hemos hecho como municipio, conllevaba a la intervención de las 4 parroquias, usted lo ha explicado de manera amplia que la razón por lo que se está haciendo de manera parcial, que básicamente en la parroquia de San Gregorio en su etapa uno (1). En tendamos que la parroquia San Gregorio por el tamaño que tiene se la ha subdividido en dos partes (2). Lo que corresponde al sector de las comunidades del río repartidero, en la actualidad se está haciendo una intervención todavía no oficial dentro del convenio, pero que por necesidades de la comunidad se adelantó, y la otra a la que corresponde a la firma del convenio actual que serían las comunidades que están asentadas sobre el río Muisne y canuto, dentro de esas comunidades consta el río sucio, consta el tramo de la vía las delicias el sector de puerto nuevo hasta San Jacinto que es una vía alterna que tienen los compañeros chachi, la entrada a boca de canuto la vía tortuga de la parte de afuera que son 2 kilómetros, además el tramo de San Jacinto San Salvador, que es un pedido ya que las comunidades han venido solicitando y han sido tomados en cuenta, el sector de contreras el gallo y tigrillo es una vía que no está en el estado como están las otras, pero que también por tema de mantenimiento y prevención se les hace una reconsideración son 3. Kilómetros que se van a intervenir con un tiempo de 10 días. Cada una de estas intervenciones tienen programados el número de maquinaria que entran, los días que se van a estar trabajando y una aproximación en cuanto a cantidad de material. En el mismo tema pide la palabra el concejal Manuel Intriago Murillo y dice: Compañeros concejales señora alcaldesa, no escuche mencionar Puerto Nuevo San Jacinto que también, hay que intervenir eso lo más pronto ya que el invierno ya está cerca y los compañeros chachi cada vez que me ven me preguntan que paso con la intervención de la vía, les supe decir que ya estamos en proceso, inclusive tuve una reunión con ellos esta semana. Responde el Arq. Y dice: Efectivamente señora alcaldesa el tramo de la vía que manifiesta el concejal si está considerado, que es Puerto Nuevo desde la asfaltada hasta San Jacinto esta vía es importante y siempre se la ha considerado ya que es una vía alterna que les favorece a los compañeros chachi, hasta que se culmine el tramo de delicias San Jacinto todas estas intervenciones se las realizaras en los meses que faltan hasta terminar el año 2024, por eso este primer convenio que engloba estas intervenciones para hacerlas hasta el mes de diciembre, para esto ya el municipio ha ido realizando



mantenimiento de maquinarias cama baja, ya que es parte del aporte que el municipio da, explicábamos en la sesión anterior que el aporte municipal no necesariamente es una asignación presupuestaria de forma directa sino que es a través de contingente de equipo pesados (maquinarias). Talento humano también forma parte como tal, paralelamente a eso ya tenemos definido con el equipo de la prefectura las otras necesidades de las otras parroquias que tiene el cantón. En el mismo punto interviene el concejal Alex Gaybor Alban y dice: alcaldesa, compañeros concejales, y señores directores de diferentes departamentos, tengo dos consultas. 1.- Ustedes son los técnicos, dentro de las vías de San Gregorio hay vías que están en pésimo estado y otras que están regular, ya que estamos en un veranillo porque no se intervienen las partes más afectadas es decir más difíciles, de tal manera que cuando caigan las lluvias se haga menos difícil. 2.- Estamos escuchando que se ha hecho una excepción y yo estoy de acuerdo con San Gregorio, pero las parroquias van a empezar 2025, pero hay un tema de asfaltado para chamanga, espero que si se realice, también el tema que se iba a firmar un convenio con el presidente de la junta parroquial para el adoquina miento, se puede realizar o se deja para el 2025, hasta ahí mi intervención. Interviene el concejal Manuel Intriago Murillo y dice: Quisiera saber el trabajo que se realizó hasta San Pablo de la boca más arriba, quien estuvo a cargo la prefectura o el municipio, estoy de acuerdo con el compañero Gaybor que se deberían intervenir las vías que están con mayor afectación y las más transitadas, como boca de las delicias y las de puerto nuevo San Jacinto, yo diría que hay que intervenir las delicias. Interviene el Arq. Orozco y da repuesta a lo manifestado por el concejal Manuel Intriago, dice que justamente el día jueves se reunirá con el ingeniero Arteaga, para definir por donde se inicia, tal como lo manifiesta el concejal existen algunos lugares críticos, tenemos que considerar la distancia del punto de intervención a la mina, van a ver puntos de intervención en donde esté más lejos la mina. Por ejemplo; una de la intervención es de rematar las delicias San Jacinto luego puerto nuevo San jacinto para habilitar esas dos salidas. Luego sigue San Jacinto de los chachi, pero ahí nosotros tenemos casi 30 días de intervención, pero que ocurre puedo salir a tortuga que apenas se trabajarían dos días y luego regreso de nuevo a San Salvador, más o menos ese es el esquema de trabajo que se va hacer. El secretario. - habiendo escuchado las intervenciones de los señores concejales, y la intervención del Arq. Orozco, y no habiendo más intervención por parte de los señores concejales tiene la palabra señora alcaldesa para autorizar la votación y aprobación. Señora alcaldesa. - Señores concejales, procedemos a la votación, señor secretario tome la votación. El secretario. - Con su venía señora alcaldesa. ALEX GAYBOR ALVAN, (voto a favor de la firma del convenio). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (ausente por enfermedad). DANILO CORELLA GARRIDO, previo a dar su voto lo razona y dice: Señora alcaldesa compañeros concejales compañeros funcionarios, la explicación que nos acaba de dar el Arq. Jonatan Orozco es de por demás clara incluso en la reunión anterior nos había dado una explicación, con la duda que tenia de donde se van a intervenir ya nos aclaró, y también se le pidió un informe al señor financiero el cual ya nos hizo llegar donde claramente indican las partidas que están asignadas para este convenio, una vez que están presentados cada uno de los puntos y en favor de este pueblo que realmente siempre sufre en las etapa invernal, mi deber como concejal es firmar este convenio por lo tanto mi (voto es a favor de la firma del convenio). ALBA MONTENEGRO AGUIRRE, (ausente por enfermedad). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la firma del convenio). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la firma del convenio). **El secretario. - Señora alcaldesa señores concejales, con 4 votos a favor ha sido aprobado el punto 1, del orden del día, por lo tanto, señora**

**alcaldesa de por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 1 del orden del día.** Señor secretario continúe con los demás puntos a tratar. El secretario. - Continuando con la sesión señores concejales, corresponde conocer y tratar el **punto 2.- Análisis y Aprobación Para Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional de Delegación de Competencia Concurrente. Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne. Y el Ministerio de Transporte y Obras Publica (MTOB).** En ese punto interviene la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, ustedes saben que Muisne es un desafío para mí, logramos que el Ministro de obras Publica y Transporte visite Muisne, con el beneficio de seguir afianzando algunas cosas para el cantón, y dentro de ello está el proyecto de agua potable para Muisne que son 4.5 millones, que vendría a ser el presupuesto de casi un año y sería imposible tener una obra de esta magnitud, ellos nos han enviado el documento con la finalidad de que firmemos el convenio que permite transmitir la competencia para que ellos puedan ejecutar este proyecto ya, porque la disponibilidad de los recursos existen, y obviamente se necesita la autorización por parte del concejo, para poder enviar al ministerio de transporte y obras publicas que se encuentra autorizado el traspaso de competencia y que ellos puedan avanzar con toda la parte contractual. De forma adicional debo decirles que hemos presentado con el equipo cuatro proyectos adicionales que suman 11 millones de dólares, dentro de la reconstrucción aún no existe un remanente de recursos al cual podríamos acceder esperamos que esto sea calificado en los próximos meses de ser el caso. En el mismo punto pide la palabra el concejal Alex Gaybor Alban, y dice lo siguiente: Con su venia señora alcaldesa, compañeros concejales y señores funcionarios, creo que la cosa está clara que el Ministerio de Transporte y Obras Pública, no tiene la competencia de agua y lo que nosotros estamos haciendo es que a través de este concejo se de esta competencia para que se pueda hacer la obra, lo que en administraciones anteriores ocurría que si el municipio no hacía la obra ni siquiera hacían el trámite, porque los alcaldes anteriores lo que querían era manejar los recursos, esta administración está demostrando que nosotros no aspiramos a manejar recursos sino que la obra llegue para el cantón. El secretario. - Habiendo escuchado la intervención de la señora alcaldesa y el señor concejal Alex Gaybor, y no habiendo más intervención toca la votación, por lo tanto, señora alcaldesa ordene se proceda a tomar la votación. Señora alcaldesa. – Proceda señor secretario con la votación. El secretario. - Autorizado por la autoridad toca dar cumplimiento a lo ordenado. ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la firma del convenio). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (ausente por enfermedad). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor de la firma del convenio). ALBA NELLY MONTENEGRO AGUIRRE, (ausente por enfermedad). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la firma del convenio). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, voto a favor de la firma del convenio). **El secretario. - Con 4 votos a favor ha sido aprobado el punto 2, del orden del día, por lo tanto, señora alcaldesa proceda a dar por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 2 del orden del día,** y de continuidad a los puntos restantes del orden del día. El secretario. - Dando cumplimiento a lo ordenado corresponde conocer y aprobar el **punto 3.-** El secretario. - En este punto señores concejales, debo dar a conocer que en la convocatoria enviada a sus correos existe un error involuntario de tipeo "El punto 3, tiene parte del texto del punto 2, que dice, Muisne y el Ministerio de Transporte y Obras Publica (MTOB)". Por lo tanto, este punto 3 no debió estar en la convocatoria con error por lo tanto no tiene ningún tratamiento, ya que en la convocatoria contiene 5 puntos cuando lo correcto son 4. Con esa aclaración señores concejales procedemos a conocer el **punto 4.- Análisis y Aprobación para la Firma del Convenio Bipartito de Cooperación Interinstitucional. Entre**



**el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Muisne. Y el Gobierno Autónomo Parroquial de Daule.** El secretario. - Tiene la palabra señora alcaldesa para continuar con el orden del día. Señora alcaldesa. - Señores concejales está en consideración el punto 4 para su tratamiento y aprobación. En ese punto pide la palabra el concejal Alex Gaybor Alban y dice: Señora alcaldesa señores concejales, en vista que en el punto 4, en este momento no contamos con la documentación correspondiente para hacer el respectivo análisis, sugiero que este punto sea tratado en la próxima sesión ordinaria cuando ya tengamos toda la documentación correspondiente, moción que fue apoyada por el concejal Danilo Corella Garrido. En el mismo punto toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Espero que en la siguiente sesión ya se pueda concretar y espero que en este año ya se pueda iniciar parte de esas obras. De forma adicional señor secretario me gustaría que se convoque a los presidentes de las juntas con quien se va a firmar los convenio. El secretario. - Luego de la intervención de la señora alcaldesa y habiendo una moción planteada por el concejal Alex Gaybor Alban, apoyada por el concejal Danilo Corella Garrido, corresponde proceder a la votación. ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la moción de tratar el punto en una sesión ordinaria). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (ausente por enfermedad). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor de la moción de tratar el punto en una sesión ordinaria). ALBA NELLY MONTENEGRO AGUIRRE, (ausente por enfermedad). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la moción de tratar el punto en una sesión ordinaria). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la moción de tratar el punto en una sesión ordinaria). El secretario. - Con 4 votos a favor ha sido aprobada la moción planteada por el concejal Alex Gaybor Alban, apoyada por el concejal Danilo Corella Garrido. El secretario. - Declare aprobado el punto 4, señora alcaldesa. Señora alcaldesa. - Declaro aprobado el punto 4 del orden del día, por lo tanto, señor secretario continúe con el siguiente punto. El secretario. - Señores concejales corresponde conocer y aprobar el **punto 5.- Análisis y Aprobación del Convenio Bipartito de Cooperación Interinstitucional Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Muisne. Y el Gobierno Autónomo Parroquial de Salima.** En ese punto el señor concejal Alex Gaybor Alban, pide la palabra a la señora alcaldesa y dice, que con este punto 5 se le debe dar el mismo tratamiento del punto 4, ya que son similares por lo tanto mociono que se deje para una nueva sesión cuando ya tengamos toda la documentación en nuestras manos ya analizada para poder aprobar. Señora alcaldesa. - Escuchada la moción del señor concejal, interviene y dice; con las consideraciones que ha tratado el concejo pedimos a los departamentos pertinente para que en la próxima reunión tener socializado, y completada la documentación de acuerdo a lo sugerido por los señores concejales, para poder firmar el convenio y toda la parte contractual para avanzar. El secretario. - Escuchada la intervención de la señora alcaldesa pasamos a la votación. ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la moción, que los puntos 4 y 5, sean tratados en una nueva sesión ordinaria). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (ausente por enfermedad). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor de la moción de que los puntos 4 y 5, sean tratados en una nueva sesión ordinaria). ALBA MONTENEGRO AGUIRRE, (ausente por enfermedad). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la moción, de que los puntos 4 y 5, sea tratados en una nueva sesión ordinaria). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la moción de que los puntos 4 y 5, sea tratados en una nueva sesión ordinaria). El secretario. - Luego de haber tomado la votación, con 4 votos a favor a sido aprobado la moción planteada por el señor concejal Alex Gaybor Alban, y apoyada por el señor concejal Danilo Corella Garrido. Señora alcaldesa. - una vez evacuado todos los puntos del orden del día, procedo a dar por concluida la sesión extraordinaria, siendo las 16h10minutos, no sin

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne

antes agradecerle la presencia de los compañeros concejales por mantenernos en unidad, por el progreso y desarrollo del cantón Muisne, me llena de mucha alegría y saber que este proyecto va a beneficiar a gran parte de la población.



Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ  
ALCALDESA DEL CANTON MUISNE

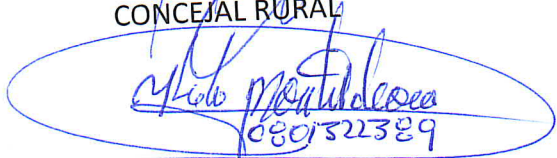
X Toti Pacheco Maldonado  
CONCEJALA URBANO



Danilo Corella Garrido  
CONCEJAL URBANO



Alex Gaybor Alban  
CONCEJAL RURAL



Ítalo Montesdeoca Chila  
CONCEJAL RURAL



Manuel Intriago Murillo  
CONCEJAL RURAL

**CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE, DE FECHA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

**LO CERTIFICO:**



Abg. Edgar Benalcázar Bejarano  
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GAD-MUISNE